

**MUNICIPALIDAD DE
VILLA PARANACITO**

**Villa Paranacito, 6 de Agosto de 2002.-
Resolución N°18/2002 J.F. - M.V.P.-**

VISTO:

La necesidad de colocar elementos de defensa contra posibles accidentes sobre Avenida Entre Ríos frente a la propiedad del señor Espetxe, y;

CONSIDERANDO:

Que en varias oportunidades en la zona referida se han producido reiterados accidentes de tránsito en los cuales los vehículos han caído al canal adyacente lo que provoca un grave riesgo de vida a las personas además de los daños materiales que ello provoca.-

Que se hace necesario tomar medidas tendiente a prevenir futuros accidentes en la zona urbana y específicamente en el lugar mencionado.-

POR ELLO:

**LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Comunicar al Poder Ejecutivo Municipal que por intermedio de la Secretaría de Obras Públicas proceda a la instalación de elementos de defensa en la curva sobre Avenida Entre Ríos banquina Norte frente a la propiedad del señor Espetxe.-

ARTICULO 2º: Imputar los gastos originados a la partida Obras Públicas del presupuesto vigente.-

ARTICULO 3º: La presente será refrendada por el Secretario de Actas de la Junta de Fomento.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.-


The block contains several handwritten signatures in blue ink. Some are accompanied by typed names and titles. The names visible include: RUBEN ADRIAN... (Vicepresidente), MIGUEL EXEQUIEL... (Vocal), ALBERTO... (Vocal), GERMAN MEYER (Vocal), ERNESTO GERARDO... (Vocal), JULIO CESAR... (Vocal), and ALBERTO ELVECIO DELMAGRO (Vocal). The signatures are written over the typed names and titles.